

MENDOZA, 3 0CT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 17904/17 caratulado: "PINO VILLAR, María Paula s/Jurado de Tesis. Maestría en Arte Latinoamericano".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "Maestría en Arte Latinoamericano", según acta fechada el 27 de julio de 2017 que consta a fs. 2.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de setiembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Lic. María Paula PINO VILLAR correspondiente a la "Maestría en Arte Latinoamericano", sobre "ARTE MENDOCINO DE LOS SETENTA EN PERSPECTIVA SOCIAL. ALTERNATIVAS DE CIRCULACIÓN, DEBATES Y TRAYECTORIAS ARTÍSTICAS (1969 – 1979)", según el siguiente detalle:

Miembros Titulares

- * Mgter. Carolina ROMANO
- * Dr. Nazareno BRAVO
- * Dra. Laura Cristina FERNÁNDEZ

Miembros Suplentes

- * Dra. Marta PENHOS
- * Mgter. Sergio Daniel FURFARI

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION	N° 242		
F. A.	Téc. Univ. MARIANA SANTOS	Prof. SII VIA WALL IN REPORTMENT	Prot CARLOS BRAJAI
CONTRACTOR OF THE PARTY OF	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL SEGRETARIA DE POSGRADO	DECANO
0			